



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002557

LA PLATA;

18 SEP 2013

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes Municipal N° 4 "Paulo VI", señora Roxana ANTELO MOREIRA, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, desde el 17 al 30 de septiembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Verónica LIRIO**.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

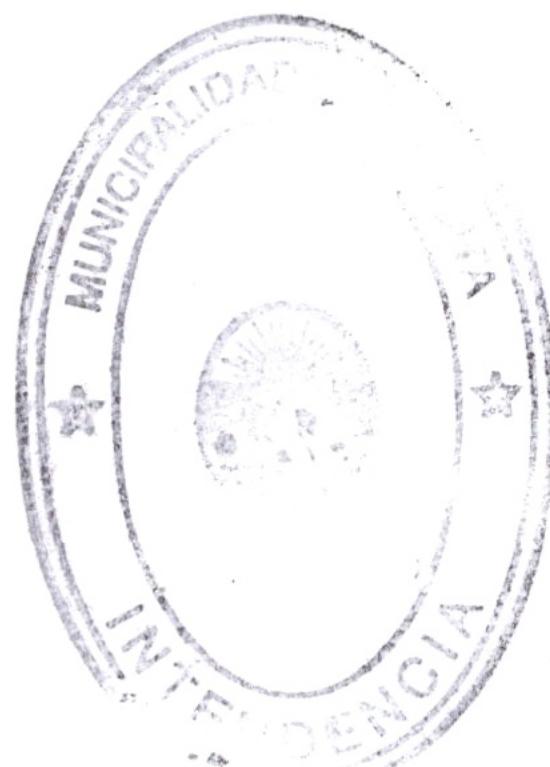
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido entre el 17 al 30 de septiembre de 2013, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN - Jardín de Infantes Municipal N° 4 "Paulo IV"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION"-, a la Docente **Verónica LIRIO**, DNI. 29.705.836 mientras dure la Licencia de la señora **Roxana ANTELO MOREIRA**, DNI. 25.690.218, Legajo Nro. 15.471; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Oscar Pablo Bruera
Intendente
Municipalidad de La Plata